

Expediente: 204/21-A2
Carátula: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES C/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPRESA EXPREBUS S.R.L., -DEMANDADO
27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO
27144658545 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO
20239301127 - EMPRESA DEL MILAGRO S.A., -DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, WALTER RAMON-DEMANDADO
20323484350 - CARRIZO, PATRICIA DE LOS ANGELES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 204/21-A2



H20703677945

JUICIO: CARRIZO PATRICIA DE LOS ANGELES c/ LAZARTE WALTER RAMON Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 204/21-A2

Concepción, 02 de mayo de 2024.-

I- Téngase presente lo manifestado por el Dr. Palacio Celso Romulo en presentación de fecha 01/05/2024.

II- Téngase presente comprobante de transferencia bancaria que acompaña , en concepto de anticipo de gastos. a conocimiento de la perito.RDB

Actuación firmada en fecha 02/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.